

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44434 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de conclusión del concurso dictado por este órgano judicial:

En el Concurso abreviado 250/216-2 se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don SANTIAGO RODRÍGUEZ BATLLE, con DNI 37551189D.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 8 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190057749-1